

DECRETO N° **2904**

TEMUCO,

30 AGO 2022

VISTOS

1.- El Decreto Alcaldicio N° 3.483 de fecha 16 de diciembre de 2021, que aprueba y desagrega el presupuesto municipal para el año 2022.

2. El Decreto Alcaldicio N° 27 de fecha 03 de enero de 2022, que aprueba programa Escuelas de desarrollo motor.

3. Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1.- La necesidad de modificar Decreto Alcaldicio N°27 de fecha 03 de enero de 2022, que aprueba el programa Escuelas De Desarrollo Motor para el año 2022.

DECRETO

1.- Modifíquese el numeral séptimo de la parte dispositiva del Decreto Alcaldicio N° 27 de fecha 03 de enero de 2022 que aprueba programa Escuelas De Desarrollo Motor, en el sentido que se indica:

A) Numeral séptimo

Se agrega la siguiente actividad:

Actividad N° 2

Ejecución de evento masivo "Cicletada Infantil 2022": 1 jornada de cicletada infantil para usuarios del programa y para la comunidad en general de edades entre 5 a 13 años.

Fecha estimada de la actividad: Septiembre

Recursos humanos:

01 persona para ejecutar y dirigir 1 jornada de ciclismo infantil para usuarios del programa y para toda la comunidad que quiera participar de la actividad deportiva denominada "Cicletada Infantil 2022" a desarrollarse en el Parque Estadio Germán Becker. Esto con el fin de mejorar las condiciones físicas, psicológicas, deportivas y sociales de la comunidad.

Costo estimado: M\$43.-

2.- Manténgase todo lo demás sin modificaciones en el Decreto Alcaldicio N° 27, de fecha 03 de enero de 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

JUAN ARÁNEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASFI/JCL/MBS/ATT/JFRL/nga

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Depto. De Deportes
- Oficina de Partes.

ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECCIÓN DE CONTROL

Municipalidad de Temuco
D. Asesoría Jurídica